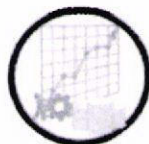




UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110104

Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

CIRCULAR SEAF-004-2024

Estimados(as) Señores(as):
Junta de Dirección Universitaria
Rectoría
Vicerrectorías
Decanatos
Direcciones de los Centros Regionales Universitarios
Direcciones Académicas y Administrativas
Auditoría Interna
Comisión de Control de Gestión
Comisionado Universitario
Secretarías Ejecutivas
Secretaría General
Oficina del Abogado General
Jefaturas de Departamento

Con el propósito de actualizar algunos aspectos sobre el Suministro de Combustible a través de la Plataforma de la Red de Gasolineras UNO, implementado desde el 01 de enero de 2020 y socializado por medio de la circular DSG-01-2020, emitida por la Dirección de Servicios Generales, es Secretaría comunica lo siguiente:

1. El suministro de combustible debe ser realizado a través de la tarjeta electrónica que ha sido asignada a **cada una de las unidades automotoras o dispositivos de consumo (generadores)** de Ciudad Universitaria (CU); UNAH-VS; ITS-Tela y CURLA, **para uso en POS de las estaciones autorizadas** de la Red de Gasolineras UNO con cobertura en los departamentos de Francisco Morazán (en la ciudad de Tegucigalpa); Cortés (en la ciudad de San Pedro Sula); Comayagua (en la ciudad de Siguatepeque); Yoro (en la ciudad de El Progreso) y Atlántida (en la ciudad de la Ceiba).
 - La estación asignada para Tegucigalpa es la **UNO FLORENCIA**, ubicada al este de la Agencia La Mundial en el Bulevar Suyapa.
 - La estación asignada para Siguatepeque, es la **SARAGOZA**, ubicada en carretera CA5, Siguatepeque.
 - La estación asignada para San Pedro Sula es la **UNO BERMEJO**, ubicado en el Boulevard del Norte frente al Supermercado Walmart.
 - La estación asignada para El Progreso Yoro, es la **UNO LAS MERCEDES**, ubicada carretera a salida a Tela Atlántida.
 - La estación asignada para La Ceiba, es la estación **UNO 2000**, ubicada Col. Manantial carretera a Jutiapa desvío al muelle de cabotaje La Ceiba Atlántida.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



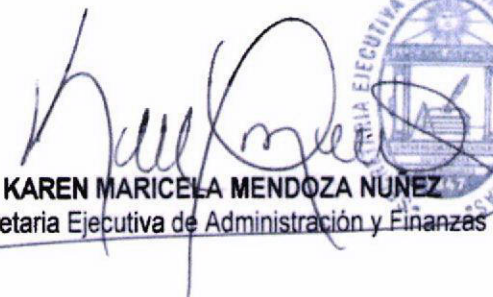
SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110104

Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

2. El horario de servicio en todas las estaciones antes descritas es de 6 am- 6p.m. de lunes a domingo.
3. En caso de que las Unidades Automotoras asignadas a Transporte en CU, se trasladen hacia otros centros regionales que no cuentan con el suministro de combustible a través de la Red de Gasolineras UNO, como son: CURLP en Choluteca, CURVA en Olanchito, CUROC en Santa Rosa de Copán, CURNO en Juticalpa y UNAH TEC DANLI, en El Paraíso, la Dirección de Servicios Generales considerará la asignación de combustible cuando se requiera en la solicitud de viáticos y lo especificará en el oficio de respuesta que emita a la Unidad solicitante.
4. Todas las Unidades Ejecutoras que se suministran de combustible, a través de la Plataforma de la Red de Gasolineras UNO, deben remitir a más tardar 5 días hábiles después de cada quincena, mediante oficio dirigido a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas y conforme al formato dado, **el resumen de consumo de combustible, adjuntando las facturas originales correspondientes.**

Ciudad Universitaria, 3 de mayo de 2024.


KAREN MARICELA MENDOZA NUNEZ
Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"